EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre.... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 31 de Marzo de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NUM. 1.511

Seccion editorial

LA EXPOSICIÓN Á S. M.

—

Nuestros lectores no estrañarán indudablemente el retraso con que la damos cabida en las columnas de EL DIARIO, si desde luego tienen conocimiento de que ninguno de los redactores de esta publicación es indivíduo de la Junta de la Liga Agraria, y por lo tanto, claro es que hemos de esperar á que los acuerdos y documentos públicos se nos faciliten por algun conducto mas ó menos oficioso.

Pero como por otra parte es natural que este documento debe ser conocido de todos y nada pierde en sí por un retraso pequeño, EL DIARIO, consecuente en sus ofrecimientos, le reproduce hoy con sumo gusto.

Nada tiene tampoco de estraño que no hayamos sido los primeros en darle á conocer, pues, (si bien es cierto que es coincidencia,) este periódico, que el *Domingo de Ramos* escuchó *palmas* cuando se felicitaba á la prensa, ha tenido tambien que pasar vicisitudes como las pasó Jesús perseguido por los judios.

Solo que EL DIARIO no ha llegado á la *Crucifixión*.

Casi diríamos que las palmas del Domingo mejor que palmas se asemejaban al beso de Judas. Pero hubo quién las dió de buena fé y mejor intención.

A todos se las agradecemos.

Dejando á un lado digresiones, he aquí el documento á que nos referimos.

«SEÑORA:

Deber ineludible de todo Gobierno es el de fomentar la riqueza permanente del Pais y estudiar las causas de su decadencia, cuando desgraciadamente deja esta sentir sus perniciosos efectos.

Si este deber fuera cumplido por los Gobiernos de nuestra Nación, los honrados y sufridos labradores y contribuyentes de la provincia de Palencia no molestarian la soberana atención de V. M.

Pero cuando se desoyen sistemáticamente las quejas de los productores castellanos; cuando se desatienden, sin otra razón que el capricho, sus continuas reclamaciones en demanda de equidad y de justicia; cuando una y otra vez ven decretarse medidas que en pós de sí llevan el empobrecimiento y la ruina de comarcas antes ricas y florecientes, cuando lo necesario para la vida se les arrebata por sostener lo innecesario y lo supérfluo; y cuando despues de tan aflictiva situación, creada sin conocimiento alguno de las necesidades y de las fuerzas contributivas del pais, se preparan por los poderes públicos otros proyectos cuya sola lectura ha producido una enérgica protesta en todas las regiones, y que de convertirse en leyes serían la muerte de la nación, crimen fuera, Señora, en los labradores castellanos permanecer en la indolencia y en la inacción y no acercarse respetuosamente á las gradas del trono de V. M. pidiendo protección y amparo contra los Poderes que, ciegos ó desatentados, se obstinan en atropellar los sagrados é indiscutibles derechos del labrador, del propietario y del contribuyente.

Imponen tales medidas de una manera fatal la lucha por la existencia; y á ella se ven incesantemente provocados los hijos de esta hidalga tierra, que arrastrando una vida de trabajos, de privaciones y hasta de miseria, no logran durante ella sinó reunir lo preciso para el pago de los onerosos impuestos que les agobian, ni dejar despues otro patrimonio que el conservado á fuerza de tantos sufrimientos y penalidades, cuando no menoscabado por la imperiosa necesidad de vivir.

Alarmados pues los productores de esta Provincia al considerar que la agricultura, principal y única fuente de riqueza del país, está llamada á perecer, se han reunido y han delegado sus poderes en los que suscriben, para que á su vez estos eleven, en nombre de aquella numerosa cuánto respetable clase, digna por tantos conceptos de mejor suerte, sus justas quejas á la sabiduria y elevada penetración de V. M.

Inspirados los exponentes en la patriótica idea de encontrar remedio á los gravísimos males que aquejan á nuestra maltrecha y atribulada clase labradora; deseosos de evitar su completa y definitiva ruina; y solícitos por cumplir lealmente con el mandato que de ella han recibido, reverentemente suplican á V. M., en cuyo animo tanto ha de pesar la desgracia ó el bienestar de una provincia entera, procure por los medios de que constitucionalmente dispone, remediar la angustiosa situación porque atraviesa la agricultura castellana, patrocinando todas las conclusiones formuladas por la Liga Agraria de Madrid, y negando la sanción si necesario fuere, á los proyectos presentados en el Congreso de los Diputados por el Excmo. Señor Ministro de Hacienda, en el caso de que fueran aprobados por las Córtes.

A la alta discreción de V. M. confía la protección de sus lastimados intereses la clase mas sufrida, mas trabajadora y mas desatendida de la Nación, en la seguridad de que no verá defraudadas sus esperanzas, cifradas tan solamente como están en que los desvelos que sufre, el trabajo que emplea y el capital que invierte en la producción tengan justa, merecida y legítima recompensa.

SEÑORA.

A los R. P. de V. M.

Palencia 26 de Marzo de 1888.—El Presidente de la Liga Agraria, *Agustín Herrero*.—Los Vicepresidentes, *Joaquin Monedero.—Gerardo Martinez*.—Los Secretarios, *Evilasio Yagüez.—Manuel Plaza.*»

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 30 de Marzo de 1888.

Sr. Director:

Carencia absoluta de noticias y huelga en la prensa. La *Gaceta*, *El Globo* y *La Correspondencia* de la mañana están hechos desde ayer. Las iglesias han estado de bote en bote, gracias á que hoy no ha llovido.

Medio Madrid se apresta en estos momentos á ver la procesion del Santo entierro, procesion de que tanto se ha escrito, pero como se han presentado negros nubarrones que ocultan el sol y amenaza lluvia, acaso se quede en proyecto la manifestación religiosa.

En los círculos y despues de cumplir las prácticas católicas, he visto al empezar la tarde algunos politicos. Nadie se ocupa en politica persuadido todo el mundo que el gabinete marcha sin pensar en crisis. No he podido comprobar si es cierto que Linares Rivas y una parte de los reformistas ingresa en el partido conservador, como se ha dicho. El estado de Alonso Colmenares es gravísimo. Las ceremonias del culto en la capilla de Palacio han estado muy bien.

Del extranjero que el emperador sigue lo mismo. Los boulangeristas desisten de plebiscito y trabajan para llevar representación numerosa á la Cámara.

Su afmo. F.

Local y Provincial.

El lúnes próximo, si se reune suficiente número de diputados, se inaugurarán las sesiones del segundo periodo semestral en la Diputacion provincial.

En ellas se discutirá el presupuesto.

Veremos las economias que se introducen para conseguir rebaja en la tributación de los pueblos, ya que tan recientes están las quejas que la clase agricultora espuso en la Asamblea del domingo último, pues no creemos que se conformarán aquellos con la rebaja en los presupuestos generales de la nación, sino que con igual aplauso recibirían la del contingente provincial.

Serán capaces nuestros diputados de eliminar las primeras partidas del presupuesto que dicen:

Gastos de representación del Presidente.	2000
Id. de la Asamblea provincial para los actos públicos en que tengan necesidad de intervenir, y franqueo de la correspondencia. . . .	2000
Indemnización á los vocales de la comisión provincial por las sesiones á que asistan, en conformidad á lo dispuesto en el párrafo 2.° articulo 92 de la ley de 29 de Agosto de 1882.. . .	10000

Segun dice *El Diario Español* los senadores castellanos ni siquiera pidieron votación nominal al aprovarse el proyecto de ley sobre admisiones temporales y añade que «no es esto lo peor sino que ya no harán oposición á las reformas económicas del Sr. Puigcerver, segun han manifestado los íntimos del ministro de Hacienda.»

Desgraciado pais el de Castilla!

Si el colega está bien informado, que si que lo estará, ó por lo menos, si acierta, el porvenir de esta provincia no es dificil pronosticarle.

Si el mal es hondo y no se atajó en un principo: si las admisiones temporales han de matarle y de nada sirve reclamar contra ellas, porque el ministerialismo se impone y se antepone al deber de defender los intereses de los pueblos; si sucede lo que es de temer cuando se lleven á las Córtes y al Senado los proyectos económicos que digan que nos hemos muerto y.... Cristo con todos.

De poco sirve que el pais clame, que el pais pida, que se celebren *meetings* y Asambleas si todo equivale a nada mientras no sean los diputados elegidos por los que les elijen con su voto y estos no les impongan tambien el compromiso de atender primero que nadie al pueblo que les confia su representación.

No es nuestro animo herir á quienes deben estar exceptuados en esta ocasión (y no necesitamos tampoco citar nombres propios) pero ¿que es un voto contra tantos?

Las lamentaciones terminaron en los templos el jueves; en los pueblos no terminarán tan pronto.

Segun carta que con fecha 26 del corriente nos ha dirigido nuestro activo corresponsal de Astorga, el domingo último ocurrió en el pueblo de Manzanal, del partido de aquella villa, un lamentable suceso.

A la hora de misa mayor fué muerto de un tiro de pistola don Isidro Blanco por su convecino Perfecto Alonso, entre los cuales parece mediaban antiguos resentimientos. El agresor se dirigió inmediatamente á su casa y se encerró en una habitación amenazando de muerte á los que trataban de llegar hasta él y cuando al fin á media tarde consiguieron abrir la puerta encontraron al Perfecto espirando, víctima de un envenenamiento producido por estrignina de lo que contenia un frasco donde el desgraciado echó agua, bebiéndolo despues.

Ambos eran casados y el don Isidro deja tres hijos. En el mismo dia se constituyó en el pueblo el Juzgado de Astorga comenzando las oportunas diligencias sumariales.

A pesar de lo desapacible de la tarde, el jueves hubo numerosa concurrencia visitando los Sagrarios.

Los monumentos eran los de años anteriores y solo notamos que en el presente no le habia en la iglesia de San Francisco, si bien estaba abierta para que pudieran adorarse las imágenes del Sepulcro y la Dolorosa.

M.C.D.2022

Ayer fué encontrado muerto ahogado un pobrecito niño que habiendo bajado al rio se metió en el agua y hundiendose en el lodo no pudo despues salir, ni pedir socorro pues no pasaba persona alguna que pudiese auxiliarle.

Sus desconsolados padres son unos honrados trabajadores del barrio de Santa Marina.

La sociedad Casino ha dispuesto para mañana, como dia de Pascua un baile, que dará principio á las nueve de la noche.

***

Tambien el *Recreo* tiene dispuesto para mañana una de sus agradables veladas, poniendo en escena en su teatro el drama nuevo en tres actos *Castigo y recompensa*, que segun noticias es original de nuestro querido amigo D. Bonifacio Alonso, y la bonita comedia de gracioso *Lanceros*.

En el intermedío ó al final, los aficionados cantarán el coro «de los Sacristanes» de la revista cómico-política *Los bandos de Villafrita*.

***

Mañana á las ocho de la noche tendrá lugar la inauguración de la nueva sociedad de baile y declamación que varios jóvenes han establecido en la calle Empedrada con el título de *La Constancia*.

Agradecemos la atenta invitación que se han servido dirigirnos.

El tiempo que abonanzó ayer permitió que las procesiones de Jesús Nazareno por la mañana y la del Santo Entierro por la tarde recorrieran la carrera de costumbre, verificándose ambas con orden y siendo presenciadas por todo el vecindario que cubria la carrera.

La imágen de Ntra. Sra. de la Soledad ha sido llevada en sus andas por alumnos del Seminario por orden de S. I. el Obispo.

En ambas procesiones hemos observado que la banda municipal tenía muy bien ensayadas las marchas que ejecutó.

No nos ha causado estrañeza alguna el que el presente año no hayan sido fijados bandos por la Alcaldía.

La población de Palencia que en todas ocasiones dá repetidas pruebas de sensatez y cordura, asi como de respeto a las prácticas de la religión católica, se ha portado como si los bandos se hubiesen dictado con anticipación.

Por eso decimos tambien que no nos ha estrañado. La Alcaldia se conoce que tiene fundada confianza en que las buenas costumbres ni se infringen ni se alteran.

Mañana tendrá lugar si el tiempo lo permite la corrida extraordinaria anunciada, con ganado de D. Carlos Sanchez vecino de Coquilla (Salamanca), con divisa verde y caña, que serán lidiados por los espadas José Martin (Taravilla) y Eustaquio Rodriguez (Método) y los banderilleros José Romero (El chulo), Cayetano Fernandez, Santiago Sanchez (Cerrajero) y Joaquin Perez (Torerito).

En la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el titulo de maestra elemental de 1.ª enseñanza expedida á favor de D.ª Francisca Robledo y San Martin, natural de Itero del Castillo (Burgos).

Han sido aprobados los presupuestos adicionales de Castrillo de Onielo, Población de Cerrato, Villamediana, Piña, Redondo, Hornillos de Cerrato, Boada de Campos, Vilioldo, Valdecañas y Valdegama y devueltos para subsanar defectos los de Fresno del Rio, Prádanos, Amayuelas de Abajo, Herrera de Pisuerga, La Serna y lo ordinarios y adicional de Támara.

El tren correo de Galicia no ha llegado hoy por haber ocurrido en el kilómetro 291 un hundimiento de mas de 2000 metros de tierra, inmediato á Sobradelo.

En su lugar ha llegado un tren especial formado en Leon.

Esta mañana se oyó en las oficinas del Estado una detonación de arma de fuego que parece se produjo en la escalera. Dicese que dos individuos reñian y que uno de ellos disparó, pero no hemos podido averiguar lo que haya de cierto, aunque si que el Juzgado entiende en el asunto.

En Revilla ha fallecido á la edad de 59 años el diputado provincial D. Leoncio Trigueros, persona muy estimada de cuantos le conocian. Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Está llamando la atención al público la oleografía *La Sagrada Familia* que está de manifiesto en uno de los escaparates de D Basilio Alonso, calle Mayor, números 79, 81 y 83, cuyo anuncio publicamos el martes de esta semana.

En el teatro del vecino pueblo de Dueñas tendrá lugar mañana una velada en la que se pondran en escena la comedia en un acto *La Conciencia*, la zarzuela infantil *Choza y Palacio* y un brillante concierto compuesto de nueve números por el sexteto que dirige el Sr. Zamora, organizador de esta clase de fiestas.

CERTÁMEN PÚBLICO

QUE EL COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE VILLADA CELEBRARÁ EN LA FÉRIA DE SAN LUIS GONZAGA DE 1888.

—

El Colegio de 2.ª enseñanza de Villada, con la cooperacion del Ayuntamiento de esta villa, Excelentisima Diputación provincial de Palencia, Diputado á Cortes y otras personas distinguidas, abre concurso público para adjudicar seis premios é igual número de menciones honorificas á los autores de los mejores trabajos sobre los siguientes temas.

Premio del Ayuntamiento de Villada.—Una pluma de oro al autor de la mejor poesía con libertad de estensión y medida, «Al pintor Casado.»

Premio de la Excma. Diputación de Palencia.—Un objeto de arte al autor del mejor «Romance que relate alguno de los hechos históricos ocurridos en esta provincia.»

Premio del Sr. D. Demetrio Betegón, Diputado á Córtes por Carrión de los Condes.—Un objeto de arte al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Exposición crítica de las diversas sustancias empleadas como abono en la zona castellana, medios para adquirirlas más económicamente y forma en que deben emplearse según la clase de terreno y de cultivo.»

Premio del Excmo. Sr. D. Cárlos Casado.—Una escribanía de plata al autor de la mejor y más completa «Colección de pensamientos, máximas, aforismos, sentencias, proverbios, etc., de autores conocidos é incognitos, relacionados con la educación y la enseñanza.»

Premio del Sr. D. Marcelo López Rodriguez, Presbítero, Fiscal Castrense de Valladolid.—Una pluma al autor de la mejor poesia, con libertad de estensión y medida, «Á Santa Teresa de Jesús.»

Premio del Colegio de 2.ª enseñanza de Villada.—Un estuche de escritorio, de plata, al autor de la mejor «Oda á San Luis Gonzaga.»

Las composiciones que se presenten al Certámen, deberán escribirse en castellano y ser inéditas; sus autores las remitirán ántes del día 8 de Junio próximo al Secretario del Colegio, en pliego cerrado, sin firma ni indicación alguna, pero con un lema en el sobre ó cubierta que sirva para distinguirlas unas de otras.

La distribución de premios se verificará el dia 22 de Junio próximo, en sesión pública, en la que se dará conocimiento del informe del Jurado, y se leerán por sus autores, ó en otro caso por los Profesores del Colegio, los trabajos que hubiesen merecido premio ó mención honorífica.

Los lemas de las composiciones recibidas, así como de las que obtengan premio, se publicarán oportunamente en los periódicos de la provincia, al terminar el plazo para la admisión de trabajos y con anticipación al día en que haya de verificarse la distribución de premios.

La propiedad de los trabajos premiados se reserva á sus autores, pero el Colegio podrá publicarlos en la forma que estime oportuna.

Quedan excluidos de tomar parte en el Certámen los profesores de este establecimiento de enseñanza.

Formarán el Jurado de este Certámen, una Comisión de tres Catedráticos del Instituto de Palencia, en unión de dos individuos de la Excma. Diputación provincial de dicha ciudad.

Colegio de Villada, 21 de Marzo de 1888.—El Director, Antonio Benavente y Mont Ivo.—El Secretario, Antonio Campelo G.ª Valladolid.

Comunicado.

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: ruego á V. se sirva insertar en el periódico que tan acertadamente dirije, el siguiente comunicado, por lo cual le anticipa las gracias su afmo. s. s. q. b. s. m.

Julio Garcia.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

En el meeting celebrado el domingo 25 del corriente en esa población con motivo de la circular convocatoria dirigida al efecto á casi todos los pueblos de la provincia con el fin de protestar contra los planes económicos ultimamente presentados por el Sr. Ministro de Hacienda, no pudo ó no quiso ser escuchada la humilde palabra de los muchos dignos y sufridos agricultores que de los pueblos rurales habían acudido, á pesar de lo desapacible de la temperatura, deseosos de esponer sus quejas y lamentos, los cuales no pudieron tener allí eco alguno, como lo hubieran hecho descarnadamente y sin alardes retóricos.

En cambio, unos cuantos oradores (que son de todos conocidos y que tienen otro lugar donde llevar á la práctica sus teorias económicas) hicieron gala de sus dotes para discursar con elocuencia y erudición, y dieron lugar á que el acto resultara un pugilato entre los que predican las excelencias del libre cambio sobre el proteccionismo y viceversa, en vez de resultar una verdadera protesta viril y enérgica contra todo lo que suponga aumento en la contribución territorial.

De aquella Asamblea solo resultó en la práctica el nombramiento de una comisión mas numerosa de lo que hace falta y de esta una Junta que no sabemos si se dormirá en sus laureles sin volver á acordarse para nada de los pueblos, ni si consultará á estos para sus decisiones. Bien es verdad que sin mirar otras consecuencias pareció dársela amplias facultades para todo, y ese todo no se sabe lo que será.

Bajo este concepto é impulsado por el buen deseo de que no sean estériles y se pierdan en el vacio, como tantas otras veces ha sucedido, las lamentaciones del pacientísimo pueblo castellano; me dirijo á V. para que por medio de su periódico comunique á todos los pueblos de la provincia cuales deben de ser nuestros deseos y aspiraciones, porque lo escrito se lee y las palabras se las lleva el viento.

La crisis porque atraviesa la agricultura ha llegado á su periodo mas álgido No es posible resistir mas. Nosotros, los que constantemente vivimos en los pueblos rurales, conocemos mejor que nadie el estado de estrechez y penuria en que se encuentra el agricultor de este pais. No puede soportar la pesada carga del fisco con sus numerosas exacciones y tributos y es preciso buscar alivio, cuanto antes, lo mas pronto posible, á su triste y precaria situación.

Nosotros y solo nosotros somos los que debemos unirnos para protestar con toda la energía de nuestra alma, contra todo aumento en la tributación. Hagamos oir nuestras voces en las grandes capitales donde no conocen á los pueblos ni su modo de vivir mas que en teoria ó apreciando su malestar por eso que han dado en llamar informaciones agrarias, que no responden á ningun fin práctico inmediato, ni positivo; formulemos cuales son nuestras pretensiones razonadas y una vez conocidas podrá esperarse que se satisfagan las legítimas aspiraciones de los castellanos en general y los de esta provincia en particular.

Debemos aceptar en su fondo las conclusiones de la Liga Agraria, pero como estas no son de todos conocidas me permito recomendar á los pueblos que en las exposiciones que particularmente, sin perjuicio de las que envie la Junta permanente, porque todos debemos elevar individualmente nuestra voz, en las exposiciones que se dirijan al go-

M.C.D.2022

bierno se hagan constar los siguentes extremos:

1.º Rebaja de la contribucion territorial hasta el 12 por 100, como máximo, pero no tipo fijo.

2.º Supresión de los haberes de las clases pasivas, sin perjuicio de respetar los derechos adquiridos y garantidos al amparo de la ley.

3.º Rebaja en las tarifas de consumos sobre los primeros artículos evitando de ese modo lo que sucede hoy en las capitales de provincia, donde algunas materias como el vino pagan por impuesto mas que el valor real del producto.

4.º Reforma en las tarifas de ferro-carriles estableciendo tarifas especiales que siendo equitativas en el peso, sean tambien igualatorias para las equidistancias para que los productos castellanos puedan ser llevados lo mismo á los puertos de Levante que á los del Cantábrico, resultando allí á iguales precios. Supresión del irritante abuso de las actuales tarifas especiales dando en cambio seguridades al trasporte de las mercancias.

5.º Impuesto sobre la renta del papel del Estado hasta colocarle al nivel de la contribucion territorial, para que de ese modo se cumpla aquel artículo de la Constitución que dice: «Todo español está obligado á contribuir en proporción de sus haberes á levantar las cargas del Estado.»

6.º Supresión del impuesto de la sal, sustituyéndole por otro indirecto que no sea tan gravoso al bolsillo del contribuyente.

7.º Rebaja de *treinta millones de pesetas* en el presupuesto general del Estado, procurando hacer grandes economias en el personal de los Ministerios y demás dependencias del gobierno; porque es una verdad, desgraciadamente cierta, que sobran las tres cuartas partes de los empleados que hoy existen.

8.º Recargo prudencial sobre los actuales derechos arancelarios á la importación de los cereales y sus polvos, dándole así condiciones al productor castellano para poder sostener la competencia con los granos extranjeros.

Todos los pueblos, como llevo dicho, deben fijar su atención en los extremos expuestos y si los encuentran conformes, justos y equitativos, trasladarlo al papel sellado poco cuesta, y lo que hace falta es protestar una vez mas y siempre contra los planes económicos del Sr. Ministro de Hacienda, por creerles mas bien inspirados en un espíritu de secta que en el conocimiento profundo y detenido de los males que aflije á este desventurado pais.

Abans, abans, abans, como dicen los franceses. Adelante y siempre adelante sin retrocer en el camino emprendido y sin esperar los resultados de la Asamblea.

Si por espacio de tantos años hemos sufrido con verdadera resignación estóica, toda clase de vejámenes y aumento de tributos, hoy que ya llega el colmo de nuestras desventuras, no debemos consentir por mas tiempo que un gobirno que desconoce por completo cual es nuestra precaria y critica situación, pretenda imponernos nuevos tributos.

Si no nos hacemos fuertes y nuestras reclamaciones no llegan donde deben llegar y se oyen donde deben y tienen derecho á ser oidas otra vez seremos lo que hemos sido siempre los castellanos, *la cabeza de turco* dispuesta á toda clase de golpes. ¡Palentinos! Pueblos todos de la provincia: á protestar y á cumplir con una ley natural de la vida: La lucha por la existencia.

Torquemada 27 de Marzo 1888.

Julio Garcia y Benito

Notas mercantiles.

Cervera de Pisuerga, 29.—Con motivo de la festividad del dia no se ha celebrado hoy el mercado de costumbre. El tiempo continua de vientos lluvias y nieves, por lo tanto frio y mucha crudeza.

El Corresponsal.

Astorga, 27.—Continua el frio y fuertes vientos, nevando y lloviendo á ratos lo cual hace que los campos adelanten poco, necesitando como necesitan, calor. El mercado estuvo bastante concurrido, vendiéndose lo presentado á los precios siguientes: Trigo de 40 á 42 rs. fanega; centeno de 30 á 31; cebada de 24 á 26; patatas a 2 rs. arroba; vinos de 22 á 24 cántara.

El Corresponsal.

Sta. Maria del Campo, 25.—Por causa de tantas lluvias no hubo apenas mercado de cereales. Todas las labores están atrasadas. El ganado lanar está sufriendo muchas pérdidas, muriendo todas las crias. Tiempo muy frio. Los precios son: Trigo de 38 a 39 reales fanega; centeno de 26 á 27; cebada de 23 á 24; avena de 17 á 18; patatas á 3 reales y medio arroba; vinos de 7 á 8 cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 31 (2,30 t.)

Ha sido indultado de la pena de muerte Peris Mercier.

El gobierno frances ha sido derrotado en la revisión constitucional y ha presentado la dimisión.

Crece el movimiento de revueltas en Marruecos.

Cultos.

Domingo.—LA RESURRECCION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, San Venancio mr. y Santa Teodora.

En la S. I. Catedral predica el Señor Lectoral, y después de la Misa Pontifical habrá Bendición Papal.

En la Compañía es el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús á las ocho y á las cuatro.

En Allende el Río hay igual ejercicio á las cuatro.

En San Pablo á las seis y media es el Rompimiento del Velo. A las once y media saldrá la procesion de Pascua y á las horas acostumbradas el ejercicio del Rosario.

Lunes.—San Francisco de Paula y Santa María Egipciaca.

En Allende el Río será la primera Comunión de los niños á las nueve de la mañana y á las cuatro habrá función con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Sr. Cura Párroco.

Espectáculos para mañana.

PLAZA DE TOROS.

Corrida extraordinaria de cuatro novillos de puntas por la cuadrilla que dirigen los espadas José Martin *Taravilla* y Eustaquio Rodriguez *Método*.

Dos novillos embolados para los aficionados que gusten bajar al redondel.

Entrada general 3 reales.—A las 3 en punto.

TEATRO.

Debut de la compañía de Don Miguel Cepillo.

1.ª *de abono.*

1.º Sinfonia.

2.º Extreno de la comedia nueva en cuatro actos y cuadro final, que lleva por título:

FELIPE DERBLAY.

A las 8 en punto.—Entrada general 3 reales.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

ANUNCIOS DE LOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concepido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qúe se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO con HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

IMPORTANTE.

Á LOS QUINTOS DESTINADOS Á ULTRAMAR.

SUSTITUCIÓN O REDENCIÓN

«La Esperanza»

Sociedad domiciliada en Madrid.

No hay otra igual ni en mejores condiciones en España.

Esta compañía constituida legalmente, con arreglo á la ley y código de comercio, y con un capital de 80.000 pesetas que sirve de garantia á cuantos interesados contraten con la misma ó con los representantes, en todas las provincias y zonas militares con poderes para otorgar escrituras y cuantas diligencias sean precisas á satisfacer á los que nos ocupen.

La Sociedad «La Esperanza» se propone llegar á donde ninguna en esta clase de operaciones, llevando á los interesados la confianza, la economia y la facilidad de librar á los quintos del servicio de Ultramar, sea cualquiera su fortuna, ya por la baratura comparada con el precio de 6.000 y 8 000 rs. establecido por el gobierno, ya por que pueden pagar a plazos mas ó menos largos, segun convenga; espera hasta cuatro años para cobrar todo ó parte del precio de la sustitución, se depositará en el Banco de España ó Casa de Banca conocida a nombre de los interesados; esta Sociedad no necesita recibir cantidad alguna hasta estar libre el quinto é ingresado el sustituto en caja.

Beneficios locales.

La compañía deseosa de demostrar un rasgo de gratitud y aprecio á los pueblos y Ayuntamientos que le favorezcan con su cooperación, ha determinado conceder gracias especiales á las corporaciones y particulares que presenten seis contratos.

Mas pormenores darán los apoderados en todas las provincias y zonas militares.

Palencia.—Oficina Calle Mayor, 94.—El Representante, *Genaro Ordoñez*.

Ocho retratos foto-eléctricos una peseta

RETRATOS A REAL — RETRATOS A PESETA

AL PÚBLICO

En la acreditada galeria fotográfica de Idelmón é hijos, queda abierto desde el día de hoy, un barato de retratos, por término de un mes; por lo tanto, no descuidarse en aprovechar la ocasión.

Los precios y tamaño van á continuación:

Ocho retratos foto-eléctricos, una peseta.
Retratos en tarjeta de visita, á real.
Tarjeta americana, á peseta.

A pesar de la gran rebaja de precios, los trabajos serán perfectos como tiene costumbre de entregar esta casa.

Se trabaja todos los diias, esté nublado ó lloviendo.

M.C.D.2022

J. M. Ocaña

Pintor y Fotógrafo.--Zapata, 8, duplícado.-Palencia.
RETRATOS A PESETA. No gustando no se entregan.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

HARINA LACTEADA **H. NESTLÉ,**
INVENTOR Y FABRICANTE.
Vevey (Suiza).

PROVEEDOR DE LÁ CASA REAL
32 premios de los cuales 12 diplomas de honor
Y
14 Medallas de Oro.
(Marca de garantía)
DE AMBOS MUNDOS.
20 años de éxito.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de as **primeras autoridades medicinales**

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche **materna**, facilita el destete, v es de digestión facil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales,
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

VINOS y JARABES
de **DESPINOY**
Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**
Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.
única agua purgante de Rubinat
RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza dispertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gastricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósitos en Palencia: Farmacia de los Sres. Natalio de Fuentes é Hijo y Droguería de D. Leandro Escudero.

Como garantía de legitimidad pídase siempre la marca y firma del doctor Llorach.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Aviso á los aficionados á la floricultura.

Mr. Giraud de Angers, acaba de llegar á esta capital con un grande y variado surtido de semillas, plantas, flores y árboles frutales, con lo mas nuevo que se conoce en plantas, como fresa de Jerusalen, espárrago de Nápoles, rosales de tallo alto ingertado y franco de pié y cebollas de flores de todas clases. Todo á precios los mas económicos.—Mayor principal, número 55.

VETERINARIA.

Pomada de Bariego, el único vegigatorio revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones internas, y el primero Nt los resolutivos, comprobada su eficacia en 22 años. Farmacia del deoi, Mayor pral. 200 Palencia. Caja 8 reales.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

En DOCE A VEINTICUATRO horas con el acreditado específico de ALARCON DE MARBELLA, aprobado en los HOSPITALES de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en las Farmacias y Droguerias, á 5 PESETAS frasco.

Casa del especialista: Alletrop House Sydnev Road.—Harrinhay Park A. Hornsev LONDRES N.

Depósito en Palencia farmacia drogueria del Dr. Fuentes, Mayor principal 114 y 118.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquiuas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegantefabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máqunas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los delantos moderno para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA.
SANTANDER.

CAFÉ NERVIÑO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
Cura infalíblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las principales Farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialista en Sifilis, Venéreo, Esterilidad é impotencia.
SUS CELEBRES PÍLDORAS TONICO - GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Accion segura y exentas de todo peligro. — Se venden en las principales Farmacias de España á 30 reales caja y se remiten por el correo.
MADRID CARRETAS 39

En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

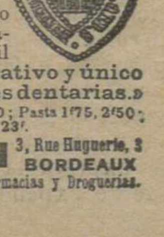

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»**

Elixir 2f50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

M.C.D.2022